



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
16 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
71^{er} período de sesiones
Ginebra, 16 a 20 de septiembre de 2024

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 71^{er} período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 16 al 20 de septiembre de 2024

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	3
B. Otras medidas adoptadas por la Junta	3
II. Resumen de la Presidencia	4
A. Sesión plenaria de apertura	4
B. Serie de sesiones de alto nivel: Hacia la XVI UNCTAD Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	7
C. Debate general	10
D. La inversión para el desarrollo: facilitación de las inversiones y gobierno digital	12
E. Nueva dinámica comercial: obtención de beneficios comerciales inclusivos	14
F. Informe sobre la economía digital 2024: forjar un futuro digital ambientalmente sostenible e inclusivo	15
G. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	16
H. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África	17
I. Estrategia de la UNCTAD para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo	19
J. Sesión plenaria de clausura	20
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	20
A. Apertura del período de sesiones	20
B. Elección de la Mesa	20
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	21
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	21
E. Informes de los órganos subsidiarios	21
F. Programas provisionales de las reuniones ejecutivas 76ª y 77ª de la Junta de Comercio y Desarrollo	22
G. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos	22
H. Otros asuntos	23
I. Aprobación del informe	23
 Anexos	
I. Programa del 71º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	24
II. Programa provisional de la 76ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	26
III. Programa provisional de la 77ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	27
IV. Temas y preguntas orientativas	28
V. Asistencia	29

Introducción

El 71^{er} período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 16 al 20 de septiembre de 2024. Durante el período de sesiones, el Consejo celebró 10 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1235^a a la 1244^a.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Proceso preparatorio del 16^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Decisión 582 (LXXI)

En su 1236^a sesión, celebrada el 16 de septiembre de 2024, de conformidad con la práctica establecida, la Junta de Comercio y Desarrollo estableció el Comité Preparatorio del 16^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y eligió Presidente del Comité Preparatorio al Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. La Junta encomendó al Comité Preparatorio el proceso preparatorio sustantivo de la Conferencia.

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

1. En su 1238^a sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/71/3) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, la Junta decidió que su informe a la Asamblea General sobre su 71^{er} período de sesiones incluiría un resumen de las deliberaciones relativas a este tema del programa.

2. En su 1244^a sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta dio por concluido el examen de este tema del programa.

Proceso preparatorio del 16^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

3. En su 1236^a sesión, celebrada el 16 de septiembre de 2024, la Junta adoptó medidas sobre el proceso preparatorio del 16^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XVI UNCTAD) (véase el capítulo I *supra*).

Informes de los órganos subsidiarios

a) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

4. En su 1244^a sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acerca de su séptimo período de sesiones, que figura en el documento TD/B/EDE/7/4, e hizo suyas las recomendaciones convenidas que en él se presentan.

5. También en su 1244^a sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta decidió que proseguirían los debates sobre un tema y continuarían formulándose preguntas orientativas para el octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos y que, a su debido tiempo, se seguiría un procedimiento de acuerdo tácito para su aprobación oficial.

b) *Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo*

6. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 14º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.I/58, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentan.

c) *Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo*

7. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su 14º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.II/53, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentan.

Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2023-2024 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

8. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe de la Presidencia del Órgano Asesor correspondiente a 2023-2024.

9. Un grupo regional y numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento por los seis cursos breves y los tres cursos regionales impartidos por la secretaría de la UNCTAD. Las reacciones de los participantes confirmaron el efecto positivo y la eficacia de los cursos como actividades de fomento de la capacidad. Las delegaciones destacaron que el programa establecido con arreglo al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok debería reforzarse aún más, ajustando las expectativas a los recursos necesarios.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

10. En sus observaciones finales, el Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo (Indonesia) recordó que, a lo largo del pasado año, se habían celebrado reuniones oficiales y consultivas para concluir con éxito la labor sobre numerosos temas del programa. La Junta había entablado debates constructivos sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino en su 74ª reunión ejecutiva y el Presidente había comunicado la recomendación de la Junta sobre la importancia de aplicar el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown al Consejo Económico y Social en una de las reuniones que este celebró en 2024. Otras iniciativas para promover el desarrollo sostenible, las prácticas comerciales equitativas y el apoyo a los países en desarrollo se habían guiado por una apuesta por la inclusión y el espíritu del multilateralismo.

11. El Presidente entrante de la Junta (Reino de los Países Bajos) manifestó que su país creía firmemente en la misión y el mandato de la UNCTAD, así como en la cooperación internacional. Indicó que el comercio y el desarrollo habían sido durante mucho tiempo prioritarios para su país. El comercio podía fomentar el desarrollo, mientras que el desarrollo era crucial para el comercio. Para un país pequeño como el suyo, resultaban fundamentales la cooperación, el trabajo conjunto y una mentalidad orientada al beneficio para todos, a nivel nacional e internacional.

12. El diálogo era crucial, ya que el mundo cambiaba constantemente, lo que tenía consecuencias concretas. El multilateralismo resultaba esencial. Como se señaló en el Pacto de Bridgetown, la UNCTAD constituía una importante plataforma de diálogo y cooperación. La UNCTAD garantizaba que voces de todo el mundo pudieran debatir cuestiones que podían ser de ayuda a quienes necesitaban apoyo. En su calidad de Presidente, tenía la intención de trabajar para lograr un resultado ambicioso y concreto para la XVI UNCTAD y pidió a los miembros que fueran constructivos y estuvieran dispuestos a trabajar juntos por el bien común.

Declaración de apertura

(Temas 4, 11 y 14 del programa)

13. En su declaración de apertura, la Secretaría General de la UNCTAD ofreció una breve valoración de la situación de la economía mundial, reseñó las novedades y actividades de la UNCTAD durante los seis meses anteriores y resumió las prioridades para 2024 y años sucesivos.

14. El panorama económico mundial era complejo y cambiante, marcado por la resiliencia de algunos países y las persistentes vulnerabilidades de otros. Mientras que la mayoría de las economías grandes y avanzadas habían evitado el “aterrizaje brusco” de la economía mundial, muchos países en desarrollo se enfrentaban a problemas sistémicos relacionados con el crecimiento lento del comercio, las dificultades para pagar la deuda, la desaceleración del crecimiento y la disminución de las inversiones. Según la actualización de abril de 2024 del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2023*, la previsión para el crecimiento mundial era que se mantuviera por debajo del 3 %. Las perspectivas de bajo crecimiento afectaron sobre todo a los países en desarrollo, dado que la elevada inflación, la subida de las tasas de interés y el aumento de la deuda seguían obstaculizando el progreso económico y exacerbando las desigualdades existentes. El crecimiento mundial, en lugar de provenir de inversiones productivas, estaba impulsado sobre todo por el consumo financiado mediante deuda, cuyo crecimiento se esperaba que superase al de los ingresos en 1,4 puntos porcentuales.

15. Según el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2024*, los flujos de inversión extranjera directa disminuyeron casi un 10 % en 2023, lo que afectó al nuevo financiamiento de sectores cruciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países en desarrollo se vieron especialmente afectados y registraron flujos de capital netos negativos. La UNCTAD también indicó que las inversiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se redujeron en un 10 % en 2023, y que los sectores de la salud y el agua y el saneamiento tuvieron menos proyectos en 2023 que en 2015. Las inversiones en energías renovables, clave para combatir el cambio climático y aplicar el Acuerdo de París, no estaban fluyendo hacia los países en desarrollo al ritmo necesario: África solo había recibido el 2 % del total de los flujos mundiales.

16. Además, el comercio mundial de mercancías se contrajo en 2023, desviándose claramente de la tendencia general de crecimiento económico. El declive se vio agravado por las perturbaciones de las principales rutas marítimas —mar Negro, canal de Panamá y mar Rojo—, que provocaron un aumento de los gastos de flete y afectaron a las cadenas mundiales de suministro. Pese a que la previsión para el comercio en 2024 era de recuperación moderada, las perspectivas generales eran frágiles, y había riesgos de retroceso derivados del proteccionismo y las tensiones políticas en curso.

17. La UNCTAD había estudiado las oportunidades para los países en desarrollo que brindan la transformación digital y la transición energética, prestando especial atención a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, para superar la dependencia de los productos básicos y potenciar la resiliencia.

18. La Secretaría General de la UNCTAD pensaba que se podía descentralizar la economía mundial, como se subrayó en las celebraciones del 60º aniversario de la UNCTAD. La “poliglobalización” con multilateralismo era una oportunidad para que la economía mundial fuera más inclusiva, aunque el debilitamiento del sistema multilateral y de la economía basada en normas convenidas universalmente entrañaba un riesgo de fragmentación.

19. En cuanto a las novedades y actividades de la UNCTAD, en febrero de 2024, la Secretaría General de la UNCTAD había participado en dos reuniones ministeriales del Grupo de los 20, centradas en los ministerios de finanzas y en las finanzas, en las que se subrayó que el sistema financiero internacional tenía que poner al día los sistemas de gobernanza económica para reflejar las realidades del siglo XXI, dados los retos que afrontaban los países en desarrollo. En el 56º período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la Comisión Económica para África, celebrado en marzo, destacó los problemas de la deuda y la inversión, así como la oportunidad y la promesa de diversificación que representaba la Zona de Libre

Comercio Continental Africana, además de una voz unida en nombre de África en los foros internacionales.

20. La UNCTAD también había participado en las reuniones del segundo trimestre que mantuvieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en las que se pidió un enfoque global de la sostenibilidad de la deuda que tuviera en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo. En abril, la UNCTAD celebró el 27º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, dedicado al poder transformador de las tecnologías de frontera, y recibió un nuevo mandato del Consejo Económico y Social sobre la gobernanza de los datos desde la perspectiva del desarrollo, que había sido incluido en un borrador final del Pacto Digital Global.

21. En mayo, la Secretaria General de la UNCTAD había visitado el canal de Panamá, arteria vital del comercio mundial y de las cadenas de suministro y pudo comprobar de primera mano el impacto del cambio climático en sus operaciones. El primer Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro de la UNCTAD se convocó en Barbados para analizar las perturbaciones y las dificultades específicas que afectaban a los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral. Anunció que el Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro se celebraría cada dos años. El siguiente tendría lugar en la Arabia Saudita en 2026. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Antigua y Barbuda, la UNCTAD hizo hincapié en la necesidad de diversificar las economías y reducir las vulnerabilidades creando capacidades productivas, potenciando el comercio y atrayendo inversiones. La UNCTAD también había destacado la importancia de los mecanismos de financiamiento innovadores, el alivio de la deuda, la transferencia de tecnología y la estrategia de la UNCTAD para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

22. En junio, la celebración del 60º aniversario de la UNCTAD ofreció la oportunidad de reflexionar sobre su legado en relación con el multilateralismo y reafirmar el compromiso con el comercio y el desarrollo. La UNCTAD seguía constituyendo una fuente importante de conocimientos y análisis y de cooperación técnica para el Sur Global, y continuaba siendo merecedora de la confianza de sus Estados miembros. La Secretaria General dio las gracias a los numerosos Estados miembros que habían participado activamente en el acto.

23. En julio, la Secretaria General había participado en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, al que siguieron reuniones del Grupo de los 20 sobre desarrollo y finanzas en el Brasil. La UNCTAD también participó en la puesta en marcha de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza propuesta por la Presidencia del Grupo de los 20 que ostentaba el Brasil.

24. En agosto se celebraron dos retiros de trabajo para los administradores superiores de la UNCTAD, uno sobre el 16º período de sesiones de la Conferencia y otro sobre los trabajos para 2025. Ambos retiros sirvieron para contextualizar la labor de cara al futuro, a pesar de las inquietudes relativas al presupuesto, ya que para cumplir las expectativas había que trabajar más en cada uno de los tres pilares y en sus interrelaciones, a fin de contar con propuestas concretas y sinérgicas para el plan de trabajo de 2025 y la conferencia cuatrienal.

25. Tras recordar la presentación del *Informe sobre la economía digital 2024*, el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2024* y la actualización del *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2023*, la Secretaria General destacó la presentación, el 13 de septiembre de 2024, del informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, que la Junta examinaría en el período de sesiones en curso.

26. En el *Informe anual 2023* de la UNCTAD, presentado en junio de 2024, se destacaron los hitos en materia de comunicación medidos en número de descargas de publicaciones emblemáticas, número de visitas del sitio web y mejora continua de las estrategias en el ámbito de los medios sociales. El número de nuevos usuarios de medios sociales de la UNCTAD había aumentado en un 62 % respecto a 2022 y al menos 1,1 millones de usuarios consultaban activamente contenidos interactivos. El número de seguidores en los medios sociales había aumentado un 10 % con respecto a 2022. Esas mejoras demostraban el creciente impacto y eficacia de las iniciativas de comunicación.

27. El traslado temporal de las operaciones a unas instalaciones provisionales supuso un reto, y también lo fue hacer frente a las continuas limitaciones presupuestarias. La UNCTAD seguía resuelta a supervisar de cerca los recursos financieros y buscar proactivamente formas de mejorar a fin de seguir cumpliendo su mandato. La gestión basada en resultados de la UNCTAD, presentada a los Estados miembros en julio, había dado resultados concretos. Los Estados miembros podían consultar el marco general de resultados de la UNCTAD en el portal de las delegaciones. El marco ilustraba cómo las actividades de la UNCTAD contribuían a su mandato y permitía medir los avances de 2021 a 2023 mediante indicadores del desempeño. Las novedades a partir de 2024 se podrían apreciar en 2025. La gestión basada en los resultados se centraría en disponer de una herramienta de gestión eficaz, poder actuar con prontitud cuando surgieran oportunidades y subsanar los puntos débiles.

28. La Secretaría General presentó a las nuevas directoras de la División de la Inversión y la Empresa y la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos.

29. El resto de 2024 se iba a dedicar sobre todo a mantener diálogos globales. La Cumbre del Futuro, que se celebraría en septiembre de 2024, era una oportunidad para trazar colectivamente el nuevo rumbo de la gobernanza mundial y abordar las acuciantes dificultades comunes. Se esperaba que la cumbre aportara un mensaje importante sobre la financiación del desarrollo sostenible, la gobernanza digital, la respuesta a las crisis y la reforma de la arquitectura internacional. En el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se iba a celebrar en Bakú, se fijaría un nuevo objetivo colectivo cuantificado para financiar la lucha contra el cambio climático. La UNCTAD estaba preparando una contribución coherente, sinérgica e interdivisional, utilizando un enfoque basado en las necesidades y en los datos.

30. La UNCTAD iba a asistir a la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 en Río de Janeiro (Brasil) en noviembre, y había preparado documentos de investigación para la Presidencia de 2024. La Secretaría General también iba a asistir a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral que se celebraría en Botswana en diciembre de 2024.

31. Para más adelante, en 2025, la UNCTAD estaba preparando la cumbre social y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendría lugar en España y serviría de plataforma para afrontar los complejos retos de financiamiento que afrontaban los países en desarrollo.

B. Serie de sesiones de alto nivel: Hacia la XVI UNCTAD

(Tema 2 del programa)

Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

(Tema 12 del programa)

32. En la apertura del debate, la Secretaría General de la UNCTAD presentó su propuesta de tema para el 16º período de sesiones de la Conferencia: “Forjar el futuro. Impulsar la transformación económica sostenible en un mundo en cambio”. El tema propuesto reflejaba la realidad de un mundo en profunda transformación, con avances tecnológicos, cambios en el panorama geopolítico y la urgente necesidad de reactivar el crecimiento, al tiempo que se abordaban los retos ambientales y el aumento de las desigualdades.

33. El desafío que planteaba esa transformación consistía en colmar las lagunas, fomentar iniciativas de apoyo y reforzar las capacidades de los países en desarrollo para adaptarse, innovar y encauzar el cambio. Las asimetrías eran evidentes en muchos países en desarrollo, en la carga de la deuda, la disminución de la financiación para el clima, el debilitamiento de las redes de seguridad, el acceso desigual a las tecnologías de inteligencia artificial y la propiedad y distribución de los datos que las alimentan y las infraestructuras digitales básicas que las sustentan. Se observaron desigualdades en la capacidad fiscal de los países para desarrollar su propia política industrial, en el aumento de las perturbaciones de las cadenas mundiales de suministro y los efectos desproporcionados en los costos comerciales de los

importadores netos de alimentos y energía, y en la aparición de materias primas como los minerales críticos.

34. Más allá de la economía, la disparidad era una cuestión de voz, capacidad de acción y facultad de los vulnerables y marginados para forjar su propio destino. La Conferencia sería una oportunidad para moldear el futuro construyéndolo juntos. En lugar de una mayor fragmentación y conflicto, el multilateralismo en un mundo multipolar ofrecía la promesa de un futuro inclusivo. El multilateralismo tenía que responder desde la base a las vulnerabilidades específicas de los pueblos y los países en desarrollo. Así pues, la Conferencia sería crucial para mostrar con hechos concretos cómo la institución, con su composición universal, sus conocimientos y su mandato, estaba en condiciones de dar forma a ese nuevo futuro.

35. La Secretaria General destacó los siguientes acontecimientos cruciales para buscar soluciones a problemas complejos: la Cumbre del Futuro, el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral y, en 2025, la Cumbre Social, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. La XVI UNCTAD debería brindar resultados tangibles para reforzar la contribución de la institución a la economía mundial, con un enfoque basado en que la UNCTAD promueva ideas y acciones concretas. El examen de los tres pilares (investigación y análisis, cooperación técnica y búsqueda de consenso) debía ser coherente.

36. Muchas delegaciones habían hecho hincapié en que seguían siendo pertinentes las cuatro transformaciones del Pacto de Bridgetown; los instrumentos y plataformas de cooperación técnica, como la cooperación Sur-Sur, el Sistema Aduanero Automatizado y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda; las evaluaciones de políticas y la labor en materia de normas internacionales; y la búsqueda de consenso, el diálogo y las alianzas, así como el aprovechamiento de la fuerza de la composición universal.

37. La Secretaria General había aclarado a los administradores superiores que la UNCTAD debía ser una institución diversa, basada en resultados, que apoyara a los países en eventos, así como antes y después de estos, a través de sus tres pilares de trabajo, y que fomentara el consenso dentro y fuera del organismo. El mecanismo intergubernamental debía servir de puente con otras instituciones y para negociaciones de las Naciones Unidas y ajenas a la Organización. La Conferencia sería una oportunidad para reforzar y mejorar la labor de la UNCTAD en general.

38. La Secretaria General esperaba que en el siguiente período de sesiones de la Junta se pudiera compartir más información sobre la Conferencia cuatrienal. El lugar de celebración sería la región de Asia y el Pacífico, y la Conferencia tendría lugar en el último trimestre de 2025. Ese año se cumpliría el 70º aniversario de la Conferencia de Bandung, que fue quizá la primera declaración de principios en favor de un multilateralismo más inclusivo, configurado por las voces y aspiraciones del mundo en desarrollo.

39. La Secretaria General aguardaba con interés la ocasión de trabajar con el comité preparatorio de la Conferencia en las siguientes etapas. El tema de la Conferencia podría debatirse en la siguiente reunión ejecutiva de la Junta. Prepararía un informe sobre las cuestiones de fondo que deberían abordarse en la Conferencia, que esperaba que pudiera constituir un buen punto de partida para el borrador del documento final.

40. Con la mirada puesta en la XVI UNCTAD, muchos grupos regionales y delegaciones subrayaron la urgencia de reformar la arquitectura financiera internacional para ayudar mejor a los países en desarrollo a afrontar complejos retos económicos, sociales y ambientales. Un grupo regional y muchas delegaciones subrayaron que el sistema actual dejaba a menudo a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en una situación de vulnerabilidad ante las perturbaciones económicas. Mecanismos como el alivio de la deuda, la suspensión de los pagos durante las crisis y la ampliación del acceso a la financiación de emergencia ayudarían a esos países a recuperarse y alcanzar un desarrollo sostenible.

41. Algunos grupos regionales y varios delegados destacaron la importancia de armonizar las prioridades de la XVI UNCTAD con las del Pacto de Bridgetown, centrándose en la

continuidad con respecto a la XV UNCTAD, especialmente en ámbitos como la transformación digital, la transición hacia una economía verde y la diversificación económica. El desarrollo era un proceso gradual con muchas interrelaciones, y la XVI UNCTAD debía basarse en los logros anteriores y abordar al mismo tiempo los nuevos retos.

42. Algunos grupos regionales afirmaron que la financiación de la lucha contra el cambio climático era una prioridad recurrente, haciendo hincapié en la necesidad de abordar el impacto desproporcionado del cambio climático en los países más vulnerables. Pidieron un acceso más amplio y ágil a los mecanismos de financiación climática, incluido el fondo de pérdidas y daños, para fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación en los países que menos contribuían a las emisiones mundiales de carbono, pero que eran los más afectados por los desastres relacionados con el clima.

43. Otro grupo regional y algunas delegaciones subrayaron la necesidad de transferencias de tecnología y de una reducción de la brecha digital, destacando que el acceso a la economía digital seguía siendo desigual para muchas naciones en desarrollo. Instaron a la UNCTAD a dar prioridad a la transformación digital, en particular en los países menos adelantados, para que pudieran aprovechar las ventajas de la tecnología y el comercio electrónico en pro del crecimiento sostenible, que eran fundamentales para que los países en desarrollo tuvieran acceso a los mercados mundiales y desarrollaran sus economías.

44. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de la igualdad de género en el comercio y el desarrollo, y pidieron que la XVI UNCTAD incorporase una clara perspectiva de género. El empoderamiento de las mujeres y los grupos marginados en el comercio aportaba beneficios en materia de derechos humanos e importantes avances económicos. Varios grupos regionales y delegaciones insistieron en que el desarrollo inclusivo debía ser uno de los ejes centrales, asegurando la participación en condiciones de igualdad de todos los grupos en el crecimiento económico mundial.

45. Muchos grupos regionales y delegaciones pidieron una intensificación de la cooperación multilateral para afrontar los retos mundiales y lograr una prosperidad compartida. La XVI UNCTAD brindaba la oportunidad de reforzar el papel de la institución en el fomento de un desarrollo mundial inclusivo y de la resiliencia frente a la fragmentación económica y la competencia geopolítica. Un grupo regional y una delegación expresaron su preocupación por el creciente proteccionismo y sus repercusiones negativas en el comercio mundial, y subrayaron la necesidad de contar con un sistema comercial multilateral equitativo y receptivo que reflejara las realidades geopolíticas y económicas del momento.

46. Algunos grupos regionales instaron a la UNCTAD a centrarse en el fomento del comercio, el desarrollo y la prosperidad para todos y a trabajar para encontrar soluciones prácticas que promovieran el crecimiento económico mundial y redujeran las desigualdades. Otro grupo regional y una delegación incluyeron además el ámbito de la transferencia de tecnología.

47. Algunas delegaciones pidieron una mayor coordinación entre la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas para asegurar la armonización con objetivos internacionales más amplios, como los relacionados con el desarrollo sostenible, el cambio climático y la financiación para el desarrollo.

48. Varios grupos regionales y algunas delegaciones expresaron su voluntad de participar constructivamente en las negociaciones sobre el documento final de la XVI UNCTAD, en un espíritu de cooperación y colaboración, fomentando el consenso con el fin de promover el desarrollo sostenible para todos. Otro grupo regional y varias delegaciones destacaron la importancia de procurar que los resultados de la XVI UNCTAD fueran coherentes con otros acuerdos internacionales clave, en particular el Pacto para el Futuro y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Algunos grupos regionales y varias delegaciones subrayaron la importancia de aprovechar los resultados de la XV UNCTAD, ya que muchos objetivos prioritarios seguían sin cumplirse.

49. Varios grupos regionales y delegados reconocieron el papel que desempeñaba la UNCTAD apoyando a los países en desarrollo en el contexto del multilateralismo y en la reforma de la arquitectura financiera internacional. Un grupo regional y algunas delegaciones

manifestaron su esperanza de que en el documento final de la XVI UNCTAD se mantuviera la facultad de proponer soluciones alternativas para fomentar un desarrollo resiliente, inclusivo y sostenible como parte del mandato. Varios grupos regionales insistieron en que el desarrollo inclusivo y sostenible debería ocupar un lugar central en el documento final de la XVI UNCTAD.

50. Algunos grupos regionales insistieron en la necesidad de revitalizar el mecanismo intergubernamental y definir el enfoque de la labor de la UNCTAD dentro de su amplio mandato. Un grupo regional y una delegación dijeron que en el mundo no podía haber una división entre soluciones para países desarrollados y soluciones para países en desarrollo. Otro grupo regional dijo que el propio marco intergubernamental debería fomentar el consenso, la colaboración y un acuerdo efectivo. Un tercer grupo regional dijo que el pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso debería aprovecharse para crear un marco sólido que promoviera el desarrollo sostenible para todos. Una delegación subrayó que toda organización disponía naturalmente de un mecanismo intergubernamental para llevar a cabo su misión sustantiva. En cambio, el fortalecimiento de la UNCTAD requería más presupuesto y un mayor apoyo al personal y a sus estructuras independientes. Su revitalización suponía volver a sus orígenes como organismo que cuestionaba, analizaba y ofrecía soluciones alternativas aunque fueran en contra del pensamiento o las tendencias dominantes, reconocer que el mundo había cambiado desde los días de su creación y centrarse en cuestiones clave como el espacio de políticas para el desarrollo sostenible, las consecuencias para el Sur Global de una política industrial resurgente y unas normas multilaterales más justas para el comercio y la agricultura.

51. Un grupo regional pidió que se abordara adecuadamente la sangría de las finanzas públicas combatiendo los flujos financieros ilícitos. Una delegación pidió un sistema fiscal internacional más justo, que respondiera a la creciente carga de la deuda para los países en desarrollo y acelerara los procedimientos de alivio de la deuda.

52. Un grupo regional subrayó el papel esencial que desempeñaban las pequeñas y medianas empresas en las economías de los países en desarrollo e hizo hincapié en que la UNCTAD debería proseguir su labor de fomento de la inversión sostenible, promoción de la industrialización, mejora de la capacidad productiva, reducción de la dependencia de los productos básicos y acceso a minerales críticos.

53. Una delegación pidió que se incluyeran en los debates de la XVI UNCTAD cuestiones específicas relativas a los países de ingreso mediano.

54. Un grupo regional y una delegación abogaron por que se promoviera la labor de gestión basada en los resultados. La delegación también hizo hincapié en la transparencia en la presentación de informes a todos los Estados miembros de la UNCTAD.

55. Una delegación pidió que el documento final de la XVI UNCTAD reflejara la necesidad de poner fin a las medidas que afectaran negativamente los resultados económicos y comerciales y que contravinieran la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

56. Otra delegación afirmó que las sanciones económicas eran una herramienta legal, legítima y apropiada para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad, y que la XVI UNCTAD debería seguir centrada en su misión principal de promover el comercio y el desarrollo.

C. Debate general (Tema 3 del programa)

57. El debate general se celebró los días 16 y 18 de septiembre de 2024. Formularon declaraciones los representantes de: Camboya, en nombre del Grupo de los 77 y China; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Níger, en nombre del Grupo de África; Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; Japón, en nombre del grupo JUSSCANNZ; República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Estado de Palestina, en nombre del Grupo Árabe; Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; Nepal, en nombre de

los países menos adelantados; República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Botswana, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; China; Perú; Alemania; Egipto; Nigeria; Marruecos; Barbados; Jamaica, en nombre de la Comunidad del Caribe; Ecuador; Trinidad y Tabago; República Árabe Siria; Arabia Saudita; Estado de Palestina República Islámica del Irán; Indonesia; Portugal; Pakistán; Líbano; Timor-Leste Brasil; Zambia; Kenya; Estado Plurinacional de Bolivia; Malasia; Burkina Faso; Belarús; Omán; México; Gambia; Ucrania; Uganda; y Santa Sede.

58. Los representantes de numerosos grupos regionales, muchas delegaciones y una organización intergubernamental hicieron hincapié en la necesidad de comprometerse con la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando retos como las desigualdades económicas, la pobreza, el cambio climático y la necesidad de cooperación internacional.

59. Entre los principales desafíos económicos acuciantes, varios grupos regionales, muchas delegaciones y una organización intergubernamental manifestaron su profunda preocupación por la sostenibilidad de la deuda y la carga de la deuda, en particular para los países vulnerables. Muchas delegaciones expresaron su firme apoyo a la reforma de la arquitectura financiera internacional con objeto de mejorar el acceso a la financiación para el desarrollo y aplicar soluciones encaminadas a reestructurar la deuda y aliviar su carga.

60. Varios grupos regionales, muchas delegaciones y una organización intergubernamental destacaron el cambio climático como un factor crítico a la hora de abordar las vulnerabilidades, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchas delegaciones subrayaron que los países vulnerables, que contribuían en escasa medida a las emisiones de gases de efecto invernadero, deberían beneficiarse de la financiación climática para la mitigación y adaptación y de las inversiones en actividades sostenibles, como las energías renovables y la economía azul.

61. Varios grupos regionales, numerosas delegaciones y una organización intergubernamental hicieron un llamamiento para que se redujera la brecha digital fomentando la economía digital, especialmente en los países en desarrollo. Varios países destacaron que la economía digital ofrecía oportunidades de crecimiento, aunque los países en desarrollo seguían teniendo dificultades para acceder a ella. Muchas delegaciones hicieron hincapié en el acceso a la innovación y su fomento, en particular para las pequeñas y medianas empresas, mientras que otros subrayaron las ventajas de la transferencia de tecnología.

62. Algunos grupos regionales y numerosas delegaciones subrayaron que atraer inversiones y alentar al sector privado contribuiría a promover la prosperidad. Muchas delegaciones citaron el establecimiento de marcos reguladores sólidos, una mayor transparencia y unas políticas industriales adaptadas como condiciones necesarias para atraer y retener la inversión en sectores clave para el desarrollo sostenible.

63. Varios grupos regionales y numerosas delegaciones reiteraron que la promoción del comercio, la mejora de las cadenas de valor, el aumento de las exportaciones y el impulso a la inversión eran esenciales para fomentar un crecimiento económico sostenible. Muchas delegaciones subrayaron que los países en desarrollo podrían reducir su dependencia de los productos básicos a través de un mejor acceso a los mercados, prácticas comerciales más justas y economías más diversificadas.

64. Varios grupos regionales, numerosas delegaciones y una organización intergubernamental subrayaron que el multilateralismo y la cooperación internacional o regional eran necesarios para hacer frente a los retos mundiales, garantizar una participación equitativa de los países en desarrollo en la elaboración de las políticas internacionales y reafirmar el compromiso con el sistema multilateral, la UNCTAD y la siguiente conferencia cuatrienal.

65. Muchos grupos y delegados regionales y una organización intergubernamental destacaron los retos específicos a los que se enfrentaban los países vulnerables, entre ellos los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y pidieron un mayor apoyo en ámbitos tales como la facilitación del

comercio, la inversión, la sostenibilidad de la deuda, la brecha digital y la adaptación al cambio climático.

66. Muchas delegaciones elogiaron la labor de la UNCTAD y pidieron que se reforzara su papel en la configuración de las políticas económicas mundiales y en el apoyo a los países en desarrollo en un mundo multipolar a través de sus tres pilares.

67. Varias delegaciones y un grupo de países subrayaron los efectos adversos de las medidas coercitivas unilaterales sobre el desarrollo inclusivo y sostenible, mientras que otros delegados solicitaron que la UNCTAD analizara y evaluara las repercusiones de esas medidas en el desarrollo inclusivo y sostenible.

68. Una delegación subrayó las consecuencias humanitarias, económicas y ambientales de la guerra en Ucrania, señalando la destrucción de infraestructuras portuarias y los daños a la producción agrícola. En el ejercicio de su derecho de respuesta, otro delegado afirmó que el mandato de la UNCTAD no abarcaba la paz y la seguridad, y que las delegaciones debían evitar una politización contraproducente en el período de sesiones.

69. Un grupo regional, también en ejercicio del derecho de respuesta, dijo que las sanciones eran una de las herramientas que se aplicaban de conformidad con el derecho internacional para preservar la paz y la seguridad, fundamentales para el desarrollo sostenible e inclusivo. Como se destacó en anteriores reuniones de la Junta y en el Pacto de Bridgetown, el estudio del impacto de esas sanciones no estaba previsto en el mandato de la UNCTAD.

D. La inversión para el desarrollo: facilitación de las inversiones y gobierno digital (Tema 5 del programa)

70. En su discurso de presentación del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2024*, la Secretaria General de la UNCTAD destacó que la inversión extranjera directa mundial seguía siendo débil, pues había retrocedido un 2 % debido a las tensiones geopolíticas y a los cambios en las cadenas globales de valor, y que la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se había reducido un 10 %, en un contexto de inquietud por la ecoimpostura que afectó a los fondos de inversión sostenibles. No obstante, las oportunidades en la facilitación de las inversiones y el gobierno digital podrían aumentar la transparencia, reducir las barreras y apoyar el crecimiento económico. Las iniciativas de la UNCTAD orientadas a una buena relación costo-eficacia ayudaban a contrarrestar el descenso de la inversión extranjera directa. Por ejemplo, desde 2016, la UNCTAD había ampliado de 13 a 67 las ventanillas únicas en línea en los países en desarrollo, y ello contribuyó a la facilitación de las inversiones. En los países en desarrollo se incrementó el número de portales de registro, lo que benefició a pequeñas y medianas empresas. Ante el aumento de la demanda de asistencia de la UNCTAD, era necesario que los Estados miembros mantuvieran su apoyo.

71. Una representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe. Hizo hincapié en la adopción de enfoques integrales para la facilitación digital de las inversiones, lo que incluía, entre otras cosas, el establecimiento de herramientas de gobierno digital y la armonización de los acuerdos internacionales con los objetivos nacionales. La UNCTAD prestó asistencia técnica en materia de análisis de políticas de inversión y acuerdos internacionales de inversión, encabezó iniciativas mundiales y fomentó la búsqueda de consensos sobre inversión sostenible.

72. En un panel integrado por cuatro miembros se expusieron experiencias sobre facilitación de negocios e inversiones en todas las regiones y se discutió sobre la expansión de las soluciones de gobierno digital para crear un marco de gobernanza integral e impulsar los flujos de capital, especialmente en los países en desarrollo. Los panelistas acogieron con satisfacción la asistencia técnica de la UNCTAD en materia de facilitación digital de las inversiones y pidieron a los asociados internacionales un esfuerzo conjunto para impulsar la inversión internacional en línea con los Objetivos en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

73. Muchos grupos regionales y delegaciones señalaron la pertinencia del informe ante los retos globales a los que se enfrentaban los países desarrollados y en desarrollo. Varios

grupos regionales destacaron las oportunas observaciones formuladas acerca de la necesidad de mejorar la facilitación de las inversiones, en particular en los sectores verde y de gobierno digital, y pusieron de relieve que el informe constituía una herramienta para la toma de decisiones informadas en la elaboración de políticas y estrategias orientadas al crecimiento económico.

74. Muchos grupos regionales y varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de la inversión extranjera directa a nivel mundial y las repercusiones de ese retroceso para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios grupos regionales señalaron la desigual distribución de los flujos de inversión hacia los países en desarrollo. Algunos grupos regionales y varios delegados lamentaron el descenso de las inversiones relacionadas con los Objetivos. Hubo grupos regionales que destacaron la evolución positiva de la inversión verde, aunque los avances en general seguían siendo insuficientes.

75. Varios grupos regionales y numerosas delegaciones destacaron el papel de las políticas y medidas de facilitación para atraer inversiones y retenerlas. Varios delegados subrayaron que la cooperación internacional debía servir para crear infraestructuras digitales y desarrollar competencias digitales, habida cuenta de la brecha digital existente. Algunos grupos regionales expresaron su apoyo a la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

76. Varios grupos regionales subrayaron la necesidad de reformar los acuerdos internacionales de inversión para alinearlos mejor con los Objetivos y abordar los riesgos asociados a la obsolescencia de los acuerdos. Varios delegados abogaron por desarrollar el espacio político nacional en relación con las controversias entre inversores y Estados. Varios grupos regionales elogiaron la labor de búsqueda de consensos de la UNCTAD, que proporcionaba un foro inclusivo para el diálogo sobre la agilización de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, y solicitaron que se siguiera prestando asistencia técnica.

77. Varios grupos regionales y algunos delegados subrayaron la importancia de la financiación sostenible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunas delegaciones señalaron el papel cada vez más importante que desempeñaban los marcos de inversión verde y los modelos de financiación sostenible en el ámbito de las energías renovables. Otro grupo regional expresó su preocupación por la ecoimpostura y destacó la colaboración internacional a través de plataformas multilaterales para ampliar el capital privado destinado a inversiones sostenibles. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importancia de realizar esfuerzos específicos para colmar el déficit de financiación de iniciativas para alcanzar los Objetivos y abogaron por que se movilizara más capital público y privado, especialmente en los sectores con financiación insuficiente.

78. Algunos grupos regionales destacaron la necesidad de contar con horizontes de inversión a largo plazo y de aumentar las inversiones en acción climática. Los flujos financieros deberían alinearse con un modelo de desarrollo caracterizado por bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de París. Un grupo regional y una delegación subrayaron la importancia de promover inversiones para la creación de valor añadido, la transformación de recursos naturales y la diversificación de productos a fin de asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible.

79. Varios grupos regionales y delegaciones hicieron hincapié en la labor de fomento de la capacidad llevada a cabo por la UNCTAD en materia de inversión para el desarrollo sostenible, y destacaron la importante asistencia técnica que había prestado a nivel nacional y regional. Algunos grupos regionales pidieron más apoyo internacional, cooperación técnica para ayudar a las economías vulnerables a afrontar los retos específicos de la digitalización y una movilización internacional de inversiones y financiación.

80. La representante de la secretaría reiteró el compromiso de promover la facilitación de las inversiones para el desarrollo sostenible y subrayó que el Foro Mundial de Inversiones era un importante acontecimiento multipartito.

E. Nueva dinámica comercial: obtención de beneficios comerciales inclusivos

(Tema 6 del programa)

81. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD subrayó que la calidad del comercio importaba: se necesitaba un comercio mejor, no menos comercio. Casi 3.000 millones de personas solo participaban marginalmente en el comercio. La exclusión económica de importantes grupos de población era un problema fundamental que había que abordar. La Secretaria General sugirió que se creara un marco para determinar qué vínculos existían entre el comercio y la inclusividad y que se reunieran datos empíricos para que los responsables de la formulación de políticas pudieran tomar decisiones informadas.

82. Un representante de la secretaría de la UNCTAD observó que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030, los beneficios del comercio deberían compartirse de forma más inclusiva, en particular entre las pequeñas y medianas empresas, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas y rurales.

83. Un primer panel integrado por tres miembros se centró en cómo medir el comercio inclusivo. Los panelistas fueron: el Representante Permanente de Barbados ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra; un Profesor de Economía de la Universidad de Ginebra; y un representante de la Organización Mundial del Comercio.

84. Un panelista afirmó que la inestabilidad del sistema comercial debería considerarse como la “nueva normalidad”, y destacó que la UNCTAD contribuía a la transparencia y la vigilancia, lo que facilitaba la rendición de cuentas cuando el comercio se volvía errático.

85. Otro panelista advirtió que definir la inclusividad era un primer paso necesario para poder medirla. En primer lugar, se precisaba llegar a un acuerdo sobre la definición de inclusividad, antes de encontrar un parámetro común. Lograr un acuerdo sobre un pequeño número de parámetros era esencial para mitigar las presiones políticas, aunque la disponibilidad de datos podría plantear serias dificultades. Establecer un índice de inclusividad supondría un auténtico reto.

86. Otro panelista se refirió a la inclusividad desde la perspectiva de la convergencia del producto interno bruto per cápita entre países y de la desigualdad en el ámbito nacional. Destacó que el *Informe sobre el Comercio Mundial 2024* mostraba que el comercio era un factor que impulsaba considerablemente la inclusividad en el primer caso, pero no en el segundo.

87. En el segundo panel se debatió sobre la economía creativa y la inclusividad del comercio. Los panelistas fueron: el Subdirector de Economía Digital y Productos Creativos del Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia; un Economista de la Universidad de los Andes, Colombia; y el Director de Investigación del Creative Industries Policy and Evidence Centre, de la Universidad de Newcastle (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

88. Uno de los panelistas destacó el papel de la economía creativa en la configuración de un futuro positivo en medio de retos como la desglobalización y los cambios demográficos. Propuso que se adoptara un enfoque equilibrado centrado en la información, las instituciones, las infraestructuras, la industria, la integración, la inclusión y la inspiración para fomentar la creatividad y el crecimiento económico. Era necesario llevar a cabo investigaciones y reunir información y datos para adaptar las políticas en caso necesario.

89. Otro panelista destacó el gran potencial exportador de la economía creativa del Reino Unido, en particular en el comercio digital, pese a la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (“brexit”), y de los retos que planteaba la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las empresas más jóvenes e innovadoras prosperaban a escala internacional, y era crucial contar con datos detallados para mejorar la participación en el comercio y la inclusividad en las políticas.

90. Otro panelista presentó los programas de exportación de batik y Spice Up the World de Indonesia, que promovían el comercio inclusivo a través de la participación de las

comunidades locales. Ambas iniciativas mejoraban los medios de subsistencia en las zonas rurales y contribuían al crecimiento de la economía creativa del país.

91. Durante el debate, un grupo regional convino en que el crecimiento económico impulsado por el comercio no conducía automáticamente a que los beneficios comerciales se compartieran de forma inclusiva dentro de un país. Otro grupo regional pidió a la UNCTAD que intensificara su labor en relación con la inclusividad y la sostenibilidad del comercio. Un tercer grupo regional afirmó que la inclusividad del comercio empezaba con la inclusión en el proceso de elaboración de políticas comerciales: era necesario que participaran todas las partes interesadas. Una delegación propuso que se incluyera el debate sobre la economía creativa en el 16º período de sesiones de la Conferencia con el fin de apoyar el comercio inclusivo y lograr un desarrollo sostenible.

92. Algunos grupos regionales subrayaron que los países deberían diversificar sus economías para reducir la dependencia de los productos básicos. Algunas delegaciones destacaron el potencial de la economía creativa para impulsar la innovación, capacitar a los jóvenes, fomentar la diversidad cultural, reforzar la identidad nacional y promover la inclusividad y la colaboración mundial.

F. *Informe sobre la economía digital 2024: forjar un futuro digital ambientalmente sostenible e inclusivo* (Tema 7 del programa)

93. En la apertura del debate, la Secretaria General de la UNCTAD subrayó la acuciante necesidad de abordar las consecuencias ambientales de la digitalización. Las tecnologías digitales ofrecían oportunidades, pero el daño ambiental lo soportaban desproporcionadamente los países en desarrollo, que se beneficiaban en menor medida de la economía digital. Los países en desarrollo eran más vulnerables al cambio climático y disfrutaban escasamente de los beneficios de la transformación digital.

94. Una representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el *Informe sobre la Economía Digital 2024*, destacando el rápido crecimiento de las tecnologías digitales y la presión añadida a los límites planetarios. Los dispositivos digitales y los centros de datos contribuían considerablemente a las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que en ese aspecto el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones se situaba al mismo nivel que los sectores marítimo y de la aviación. El hecho de que no se pudiera disponer oportunamente de datos comparables representaba un gran problema. La representante subrayó la necesidad de integrar las políticas digitales y ambientales a nivel nacional y pidió que la dimensión digital se tuviera en cuenta en los debates sobre el cambio climático, el agotamiento de los recursos y la pérdida de biodiversidad. Instó a los asociados para el desarrollo a que apoyaran a los países en desarrollo en la creación de capacidades para la incorporación de prácticas digitales sostenibles.

95. En una mesa redonda integrada por tres miembros, los panelistas destacaron la necesidad de contar con marcos reguladores sólidos para hacer frente a las repercusiones ambientales de la digitalización. Un panelista detalló las medidas reguladoras adoptadas por Francia y la Unión Europea para evaluar la huella ecológica de la digitalización. Algunos panelistas analizaron cuestiones tales como el gran consumo de energía asociado a la inteligencia artificial y las criptomonedas. Los panelistas subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque basado en el ciclo de vida de los productos digitales y la eficiencia de los recursos.

96. Varios grupos regionales señalaron el desequilibrio existente en la adopción de la tecnología digital. Mientras los países desarrollados lideraban la transformación digital, los países en desarrollo soportaban los costos ambientales y obtenían menos ventajas de esa transformación. Un grupo regional y algunas delegaciones expresaron su preocupación por la desigual distribución de los beneficios económicos, ya que los países en desarrollo suministraban materias primas fundamentales para los dispositivos digitales, pero no disfrutaban plenamente de las ganancias económicas derivadas. Varios grupos regionales, numerosas delegaciones y un grupo intergubernamental instaron a que se adoptaran medidas para cerrar la brecha digital y garantizar una participación más amplia, subrayando que las políticas ambientales no debían obstaculizar el crecimiento económico en el Sur Global.

97. Algunos grupos regionales apoyaron la necesidad de promover una economía circular, y destacaron el ecodiseño, la reutilización de productos y el reciclaje como medidas cruciales. Algunos grupos regionales y un grupo intergubernamental hicieron hincapié en la carga desproporcionada que la gestión de los desechos de equipo eléctricos y electrónicos suponía para los países en desarrollo, a pesar de ser estos los que menos contribuían a la generación de desechos a escala mundial. Pidieron que se adoptaran estrategias a medida para ayudar a los países en desarrollo a afrontar los retos ambientales de la digitalización y progresar al mismo tiempo en sus objetivos de desarrollo.

98. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por las recomendaciones prácticas que contenía el informe y señalaron que proporcionaba un marco crucial para abordar los retos de la transformación digital y la sostenibilidad del medio ambiente. Subrayaron la importancia de la cooperación internacional, en particular para colmar la brecha digital, fomentar una economía circular y mejorar la gestión de los desechos de equipo eléctricos y electrónicos.

G. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 8 del programa)

99. La Secretaria General de la UNCTAD destacó las graves repercusiones económicas de la situación en Gaza: una devastación sin precedentes; inflación, desempleo, hundimiento de los ingresos y pobreza generalizada; y desempleo también en todo el Territorio Palestino Ocupado. La retención de ingresos y deducciones por parte de la Potencia ocupante y la disminución de la ayuda internacional ponían en peligro la capacidad del Gobierno para prestar servicios. La Secretaria General de la UNCTAD pidió más ayuda exterior e intervención internacional para resolver la crisis, promover la paz y posibilitar el desarrollo. Además, pidió la liberación de los ingresos retenidos y el levantamiento del bloqueo de Gaza.

100. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe. Mencionó las dos evaluaciones de la UNCTAD sobre el impacto económico de la última operación militar y destacó la grave crisis fiscal y sus implicaciones. Señaló las pésimas condiciones económicas preexistentes, la extensión de la violencia a la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y el empeoramiento de los indicadores socioeconómicos como consecuencia de la escalada. Llamó la atención sobre la expansión de los asentamientos como una amenaza para la paz y el desarrollo.

101. El Ministro de Economía Nacional, hablando en nombre del Primer Ministro del Estado de Palestina¹, agradeció a la UNCTAD su continuo apoyo al pueblo palestino. Enumeró la destrucción de edificios e infraestructuras económicas de Gaza a causa de la ocupación. Destacó el endurecimiento de las restricciones, la violencia de los colonos y la retención de los ingresos tributarios palestinos. Hizo un llamamiento a que se exigiera una rendición de cuentas y a que se pusiera fin a la ocupación.

102. Formularon declaraciones los representantes de: Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; Camboya, en nombre del Grupo de los 77 y China; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Níger, en nombre del Grupo de África; Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; Estado de Palestina; Brasil; China; Marruecos; Egipto; Cuba; Arabia Saudita; Indonesia; Pakistán; Líbano; Cuba; República Árabe Siria; Jordania; Perú; Qatar; Iraq; Estado Plurinacional de Bolivia; Libia; Omán; República Islámica del Irán; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Malasia; República Bolivariana de Venezuela; Túnez; Namibia. También formuló una declaración la Organización de Cooperación Islámica.

103. El representante de un grupo regional mencionó el legado de 75 años de ocupación. Llamó la atención sobre una nueva resolución de la Asamblea General, con un calendario

¹ Intervención mediante video.

para poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino, en consonancia con la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en julio de 2024.

104. Muchos grupos regionales y delegaciones expresaron su profunda preocupación por la escalada, la pérdida de vidas, la catastrófica crisis humanitaria y el grave deterioro económico que se estaban produciendo, y pidieron un alto el fuego inmediato, un flujo ininterrumpido de ayuda humanitaria y el desbloqueo por parte de Israel de los ingresos tributarios palestinos.

105. Muchos grupos regionales y delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países solicitaron que la secretaría siguiera evaluando el impacto económico de la guerra en curso.

106. Varios grupos regionales y delegaciones hicieron un llamamiento a Israel para que asumiera sus responsabilidades en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, levantara las restricciones impuestas a Gaza y a la Ribera Occidental, y pusiera fin a las medidas unilaterales con respecto a los ingresos, así como a las actividades de asentamiento.

107. Muchos grupos regionales y delegaciones pidieron que se reactivara el proceso de paz para alcanzar una solución biestatal justa, basada en el derecho internacional, que condujera a la creación de un Estado palestino soberano e independiente.

108. Varios grupos regionales, numerosas delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países elogiaron el programa de la UNCTAD sobre asistencia al pueblo palestino, señalando que, a pesar de la falta de recursos, seguía realizando investigaciones, documentos sobre políticas, proyectos de cooperación técnica, servicios de asesoramiento y proyectos de formación y desarrollo de la capacidad.

109. Asimismo, varios grupos regionales y numerosas delegaciones, una organización intergubernamental y un grupo de países instaron a la secretaría y a los Estados miembros a que cumplieran lo dispuesto en el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown, fortaleciendo la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD y procurando recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adicionales para la ejecución de su mandato ampliado.

110. En la sesión plenaria de clausura, el Presidente de la Junta dio por concluido el examen del punto de este tema del programa.

111. Se elogiaron los importantes esfuerzos realizados por la UNCTAD hasta la fecha y se le pidió que, en el marco de su mandato, prosiguiera sus investigaciones y estudios sobre el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino. Además, la UNCTAD debería continuar sus evaluaciones y estudios sobre políticas en relación con las repercusiones de la operación militar en la Franja de Gaza y las restricciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como sobre las perspectivas de recuperación económica, con lo que ayudaría a la Autoridad Palestina a comprender mejor la situación y adoptar políticas sobre cómo reconstruir su sector económico, promover el desarrollo sostenible y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Territorio Palestino Ocupado.

H. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África (Tema 9 del programa)

112. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe, que figura en el documento TD/B/71/2, subrayando el compromiso con el desarrollo sostenible de África y la armonización de los esfuerzos de la UNCTAD con la Agenda 2063 de la Unión Africana. Se centró en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible; el desarrollo impulsado por las personas, con énfasis en las mujeres y los jóvenes; y la integración en la economía mundial.

113. Un grupo regional recordó el impacto negativo que estaban teniendo en los países africanos la situación geopolítica internacional y el cambio climático. Los países se enfrentaban a problemas económicos estructurales y relacionados con la deuda. La asistencia técnica de la UNCTAD era esencial para ayudar a reforzar la capacidad productiva, aumentar la resiliencia y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro grupo regional destacó

las múltiples crisis que requerían de la comunidad internacional la prestación de apoyo a África, en particular la emergencia climática, la creciente carga de la deuda, la dependencia de los productos básicos y la disminución de las inversiones extranjeras, que habían puesto a prueba las finanzas en África.

114. Otro grupo regional expresó su gratitud por la asistencia técnica de la UNCTAD a África, pero reiteró su preocupación por la considerable reducción del gasto extrapresupuestario en proyectos para África y pidió a los asociados para el desarrollo que redoblaran sus esfuerzos a fin de invertir la tendencia. África se enfrentaba a un elevado costo de la deuda, un margen de maniobra fiscal limitado y vulnerabilidad al cambio climático. Otro grupo regional reiteró su petición de aumentar la financiación de la UNCTAD con destino a África. Era necesario promover las cadenas de valor y abordar la deuda y el cambio climático. Otro grupo regional pidió a los donantes que aumentaran sus contribuciones financieras para África, recordando el potencial que tenía el continente en recursos humanos y naturales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

115. Muchas delegaciones subrayaron que la asistencia técnica de la UNCTAD era importante y estaba en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana, y expresaron su preocupación por la importante disminución de los recursos destinados a la asistencia técnica para África. Expresaron su agradecimiento por un estudio monográfico sobre el crecimiento, la pobreza y las desigualdades en Burkina Faso y pidieron que se promoviera la tecnología digital en África. Algunas delegaciones subrayaron su preocupación por el marcado retroceso del gasto vinculado a la asistencia técnica a África y los retos relacionados con la deuda, el comercio y la resiliencia ante las perturbaciones climáticas.

116. Un grupo regional recordó su asociación con África. Sus inversiones en corredores estratégicos en todo el continente impulsarían las cadenas de valor africanas y promoverían la movilidad de los ciudadanos. La nueva iniciativa regional Global Gateway de la Unión Europea en África impulsaría la movilidad y preparación de los jóvenes. Otro grupo regional destacó el análisis de las brechas de productividad, con vistas a promover la transformación estructural y apoyar un aumento del valor agregado en los productos básicos, y acerca de cómo la promoción de cadenas de valor ecológicas impulsaría aún más el potencial del comercio intraafricano y la integración regional.

117. Otro grupo regional celebró la asistencia técnica prestada por la UNCTAD a África, en consonancia con la Agenda 2063, y reiteró su interés en reforzar las relaciones y los vínculos con el continente africano mediante el apoyo de la UNCTAD.

118. Una delegación subrayó la cooperación con África a través de la cumbre China-África. Señaló que su país seguiría colaborando con la UNCTAD para ayudar a los países africanos a promover el crecimiento y afrontar los retos del desarrollo. Otra delegación recordó el compromiso de su país de reforzar y promover la cooperación con la UNCTAD en el marco de los esfuerzos conjuntos para apoyar el desarrollo sostenible, como las iniciativas en materia de política comercial, transporte y logística y el refuerzo de la capacidad productiva de África y otras regiones. Una tercera delegación destacó la labor de la UNCTAD en los países africanos de habla portuguesa para ayudar a los países en desarrollo a acceder a los beneficios de una economía globalizada, mientras que otra delegación reiteró el apoyo de su país a África en la reducción de la pobreza y el apoyo financiero y la asistencia técnica.

119. Una delegación abogó por promover el crecimiento inclusivo y la integración global de África a través de la cooperación Sur-Sur, mientras que otra hizo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur, citando el segundo foro Indonesia-África. Una tercera delegación afirmó que África debería participar en las cadenas globales de valor como algo más que una proveedora de minerales para las transiciones industriales y energéticas ecológicas, y ser reconocida como proveedora de bienes intermedios y finales. Elogió la validación de cinco evaluaciones de las deficiencias de la capacidad productiva nacional llevadas a cabo en la región.

I. Estrategia de la UNCTAD para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo

(Tema 10 del programa)

120. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó las 10 intervenciones orientadas a los pilares de la estrategia de la UNCTAD para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se centraban en la capacidad productiva, la transformación estructural, la diversificación económica, el comercio internacional, la inversión, la transformación digital y la movilización de recursos financieros externos. La implementación de todos los componentes de la estrategia era esencial. Los principales retos eran la falta de resiliencia y la vulnerabilidad a las perturbaciones externas; la falta de diversificación, la lejanía, el limitado tamaño y la falta de interacciones económicas internacionales; la sostenibilidad de la deuda y la capacidad de acceso a la financiación; y la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad, la sobrepesca y el cambio climático.

121. En respuesta a una pregunta del Presidente de la Junta, el representante de la secretaría dijo que la estimación de 200 millones de dólares para financiar la estrategia suponía un total de 5 millones de dólares por pequeño Estado insular en desarrollo durante 5 años.

122. Un grupo regional recordó la importancia del fondo fiduciario de la UNCTAD creado para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos de resiliencia y desarrollo sostenible e hizo un llamamiento a los donantes y asociados para el desarrollo. Otro grupo regional reiteró su apoyo a la estrategia de la UNCTAD, pidió a sus asociados que la apoyaran como marco para promover la Estrategia de Acción de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y celebró el apoyo financiero de Portugal al fondo fiduciario. Un tercer grupo regional agradeció el hincapié que se había hecho en la vulnerabilidad y en los instrumentos para aumentar la resiliencia y la capacidad productiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo, e hizo un llamamiento a la cooperación de donantes y asociados.

123. Algunas delegaciones recordaron el apoyo de sus respectivos países a los pequeños Estados insulares en desarrollo y aguardaban con interés la aplicación de la estrategia. Una delegación pidió que se informara periódicamente a los Estados miembros de los progresos realizados, mientras que otra subrayó el enfoque holístico de la estrategia y manifestó su deseo de que se reforzara conjuntamente la cooperación regional entre esos países. Otra delegación expresó el apoyo de su país a los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de un foro archipelágico y manifestó su deseo de colaborar estrechamente en la aplicación de la estrategia.

124. Una delegación subrayó las múltiples crisis a las que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo y pidió que se movilizaran recursos financieros para fomentar la resiliencia. Otra delegación destacó la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la importancia de reforzar su capacidad productiva. Resultaba esencial contar con un mecanismo de seguimiento y con el fondo fiduciario para la aplicación de la estrategia.

125. Algunas delegaciones recordaron el apoyo de sus respectivos países a las iniciativas de la UNCTAD en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una delegación afirmó que su país había sido el primero en realizar aportaciones financieras al fondo fiduciario, y destacó el potencial de la estrategia para promover una economía azul sostenible, mientras que otra subrayó que la sostenibilidad era fundamental. Otra delegación apoyó plenamente la estrategia de la UNCTAD y puso de relieve el limitado margen fiscal de que disponían los pequeños Estados insulares en desarrollo para mitigar los efectos del cambio climático. En el Maafikiano de Nairobi de 2016 se pedía apoyo para abordar los problemas de desarrollo de esos Estados y, junto con el Pacto de Bridgetown y la Estrategia de Acción de Antigua y Barbuda, entre otros instrumentos, se proporcionaba una hoja de ruta sobre cuestiones de comercio, inversión y desarrollo. Otra delegación subrayó el potencial de la estrategia para garantizar que el apoyo de la UNCTAD a los pequeños Estados insulares en desarrollo estuviera suficientemente adaptado, fuera selectivo y tuviera una orientación estratégica para ser eficaz. No obstante, la puesta en funcionamiento del fondo fiduciario y los avances en la aplicación de la estrategia seguían siendo indicadores clave para evaluar el grado de éxito.

J. Sesión plenaria de clausura

126. El representante de un grupo regional expresó su agradecimiento por el amplio apoyo prestado y señaló la labor constructiva realizada para llegar a una conclusión satisfactoria en relación con Palestina. La capacidad de trabajar conjuntamente de ese modo permitiría preparar la siguiente Conferencia. Otro grupo regional señaló que se observaban mejoras cada vez más claras en la gestión de los períodos de sesiones, mientras que otro grupo regional y algunas delegaciones elogiaron la preparación del período de sesiones. Un grupo regional y una delegación afirmaron que el enfoque constructivo adoptado en el período de sesiones en curso era un buen augurio para el proceso preparatorio de la Conferencia.

127. Otro grupo regional subrayó que su grupo seguiría participando activamente en el proceso preparatorio. Una delegación afirmó que nunca había sido tan importante trabajar conjuntamente para abordar los retos mundiales con objeto de promover la sostenibilidad y apoyar el desarrollo inclusivo. El mismo espíritu de unidad y colaboración resultaría esencial en 2025 para la celebración de la XVI UNCTAD, que sería un momento crucial para emprender acciones concretas destinadas a la promoción de un comercio más justo, un crecimiento sostenible y oportunidades equitativas, especialmente para los países en desarrollo y los más vulnerables. Otra delegación afirmó que su país colaboraría con todas las partes para apoyar plenamente la labor de la UNCTAD en pro del éxito de la Conferencia.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

128. El 71^{er} período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 16 de septiembre de 2024 por el Sr. Febrian Ruddyard (Indonesia), Presidente saliente de la Junta en su 70^o período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

129. En su 1235^a sesión plenaria (de apertura), celebrada el 16 de septiembre de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo eligió al Sr. Paul Bekkers (Reino de los Países Bajos) Presidente de la Junta en su 71^{er} período de sesiones.

130. También en su 1235^a sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2024, la Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 71^{er} período de sesiones. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Sr. Paul Bekkers (Reino de los Países Bajos)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. José Valencia (Ecuador)
	Sr. Febrian Ruddyard (Indonesia)
	Sr. Muhammadou M. O. Kah (Gambia)
	Sra. Heidi Schroderus-Fox (Finlandia)
	Sr. Agustín Navarro de Vicente-Gella (España)
	Sr. Andrei Rusu (Rumanía)
	Sra. Karin Goebel (Alemania)
	Sra. Tatjana Mrvoš (Croacia)
	Sra. Shani Griffith-Jack (Barbados)
	Sr. Abdullah Abdulrahman D. Alanezi (Arabia Saudita)
<i>Relator:</i>	Sr. Peter Nalanda (Kenya)

131. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

132. También en su 1235ª sesión plenaria (de apertura), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/71/1/Rev.1, con la correspondiente modificación para reflejar el aplazamiento del examen de un tema (véase el anexo I).

133. En cuanto a esa modificación, la secretaría del Centro de Comercio Internacional había solicitado que se aplazara el examen del tema del programa relativo al informe del Grupo Consultivo Mixto sobre el Centro de Comercio Internacional, ya que el informe no estaba todavía disponible en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas. La Junta decidió aplazar el examen de ese tema del programa hasta su 76ª sexta reunión ejecutiva.

134. En relación con una segunda modificación, a raíz de la decisión 561 (LXVII) de la Junta², la secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional se había puesto en contacto con la secretaría de la UNCTAD para solicitar que se añadiera al programa del período de sesiones el tema “Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional”, ya que un representante presentaría el informe a la Junta.

135. En su 1243ª sesión plenaria, el Presidente de la Junta informó a los miembros de que la secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional había solicitado, lamentablemente, que se aplazara el examen de su informe hasta el siguiente período de sesiones de la Junta. El Presidente invitaría a la Junta a aprobar su programa con el tema en cuestión en ese momento.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 c) del programa)

136. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que habían participado en el 71º período de sesiones de la Junta, que figuraba en el documento TD/B/71/L.2.

E. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 13 del programa)

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

137. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acerca de su séptimo período de sesiones, que figura en el documento TD/B/EDE/7/4, e hizo suyas las recomendaciones convenidas en materia de políticas que en él se presentan.

138. La Junta decidió además que, dado que seguía pendiente el acuerdo sobre un tema y las preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, los debates continuarían hasta que se alcanzara un acuerdo oficioso. A continuación se seguiría un procedimiento de acuerdo tácito para la aprobación del tema y las preguntas orientativas.

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo

139. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 14º período

² Véase TD/B/67/6, capítulo I, sección B.

de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.I/58, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentan.

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

140. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su 14º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.II/53, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentan.

F. Programas provisionales de las reuniones ejecutivas 76ª y 77ª de la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 15 del programa)

141. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, el Presidente recordó la aprobación del programa provisional de la 76ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, tras un procedimiento de acuerdo tácito que concluyó el 25 de julio de 2024, y decidió incluir el programa provisional en un anexo del informe sobre el período de sesiones en curso (anexo II).

142. El Presidente también recordó sus anuncios de que el informe del Grupo Consultivo Mixto se examinaría en la 76ª reunión ejecutiva y se invitaría en ese momento a la Junta a que añadiera al programa el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

143. También en su 1244ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el programa provisional de la 77ª reunión ejecutiva de la Junta, que antes había examinado la Mesa ampliada de la Junta (anexo III).

G. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos (Tema 16 del programa)

Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2023-2024 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

144. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor por un período de un año, 2024-2025: Sr. Alfredo Suescum (Panamá), Sra. Sofía Boza Martínez (Chile), Sra. Fancy Too (Kenya) y Sr. Ram Prasad Subedi (Nepal).

145. La Junta también acordó que, de conformidad con la práctica establecida, el Presidente de la Junta presidiría el Órgano Asesor durante el mismo período.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

146. La Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen. En el documento TD/B/IGO/IST/11 figura la lista de los 115 órganos intergubernamentales actualmente reconocidos como entidades consultivas por la UNCTAD.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

147. En su 1244ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta aprobó tres solicitudes, una del Foro y Red Africanos sobre Deuda y Desarrollo (African Forum and Network on Debt and Development), que figura en el documento TD/B/71/R.1, para que se le concediera la condición de observador ante la UNCTAD en la categoría general, y otra del Centro de Asuntos Marítimos Internacionales (Centre for International Maritime Affairs)

de Ghana y el Consejo Internacional para las Pequeñas Empresas (International Council for Small Business), que figuran, respectivamente, en los documentos TD/B/71/R.2 y TD/B/71/R.3, para que se les concediera la condición de observadores ante la UNCTAD en la categoría especial³.

Examen del calendario de reuniones

148. También en su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta aprobó el calendario de reuniones para 2025⁴.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

149. En su 1235ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 16 de septiembre de 2024, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo informó a la Junta de que Brunei Darussalam y el Níger habían comunicado a la Secretaría General de la UNCTAD su intención de pasar a ser miembros de la Junta y dio la bienvenida a Brunei Darussalam y al Níger en nombre de la Junta. Recordando ese anuncio en su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, el Presidente informó a la Junta de que la lista de miembros se actualizaría en consecuencia y se publicaría con la signatura TD/B/INF.260.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

150. También en su 1244ª sesión plenaria (de clausura), se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 71^{er} período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

H. Otros asuntos

(Tema 17 del programa)

151. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta recordó que había aprobado el tema y las preguntas orientativas del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, tras un procedimiento de aprobación tácita que concluyó el 30 de abril de 2024. La Junta recordó además que había aprobado el tema del séptimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas, tras un procedimiento de aprobación tácita que concluyó el 9 de julio de 2024.

152. La Junta decidió incluir los temas y las preguntas orientativas en un anexo del informe del período de sesiones en curso (anexo IV).

I. Aprobación del informe

(Tema 18 del programa)

153. En su 1244ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen de la Presidencia sobre todos los temas sustantivos y todas las medidas adoptadas por la Junta, también sobre cuestiones de procedimiento y conexas, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la Relatoría a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

³ La lista actualizada se publicará como documento con la signatura TD/B/NGO/LIST/30.

⁴ El calendario oficial de las reuniones se publicará como documento con la signatura TD/B/INF.259.

Anexo I

Programa del 71^{er} período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales.
2. Serie de sesiones de alto nivel: Hacia la XVI UNCTAD
3. Debate general.
4. Informe anual de la Secretaría General.
5. La inversión para el desarrollo: facilitación de las inversiones y gobierno digital.
6. Nueva dinámica comercial: obtención de beneficios comerciales inclusivos.
7. *Informe sobre la economía digital 2024: forjar un futuro digital ambientalmente sostenible e inclusivo.*
8. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
9. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
10. Estrategia de la UNCTAD para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo.
11. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
12. Proceso preparatorio del 16^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
13. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital;
 - b) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo;
 - c) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
14. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
15. Programas provisionales de las reuniones ejecutivas 76^a y 77^a de la Junta de Comercio y Desarrollo.
16. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2023-2024 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;

- e) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - f) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
- 17. Otros asuntos.
 - 18. Aprobación del informe.

Anexo II

Programa provisional de la 76ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Contribución de la UNCTAD para implementar el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados.
3. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
4. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 76ª reunión ejecutiva.

Anexo III

Programa provisional de la 77ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. *Informe sobre los países menos adelantados 2024: aprovechar los mercados del carbono para el desarrollo.*
4. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024: trampa de bajo crecimiento, cambio climático y dinámica del empleo.*
5. Proceso preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
6. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.
7. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
8. Programa provisional del 33^{er} período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
9. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe.

Anexo IV

Temas y preguntas orientativas

Tema y preguntas orientativas para el octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Tema

Afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Preguntas orientativas

1. ¿Qué políticas nacionales, regionales e internacionales podrían contribuir a hacer frente al elevado costo de la financiación para el desarrollo?
2. ¿Existen herramientas específicas para hacer frente al elevado costo de la financiación para el desarrollo en ámbitos como la seguridad alimentaria, la transición energética y la transición digital?
3. ¿Qué función desempeñan las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y las instituciones de financiación para el desarrollo (IFD) y cómo pueden contribuir a que los países en desarrollo accedan a una financiación para el desarrollo asequible?
4. ¿Qué elementos influyen en la calificación crediticia soberana y cuál es su función en la financiación para el desarrollo?

Tema del séptimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

Optimización del espacio de políticas para las estrategias de desarrollo: capacidad productiva, adición de valor y diversificación económica

Anexo V

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Iraq
Alemania	Irlanda
Angola	Israel
Arabia Saudita	Jamaica
Argentina	Japón
Armenia	Jordania
Australia	Kazajstán
Austria	Kenya
Bangladesh	Kuwait
Barbados	Lesotho
Belarús	Letonia
Bhután	Líbano
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Libia
Brasil	Lituania
Brunei Darussalam	Luxemburgo
Bulgaria	Macedonia del Norte
Burkina Faso	Malasia
Camboya	Marruecos
Camerún	Mauricio
Chequia	México
Chile	Mongolia
China	Mozambique
Chipre	Myanmar
Congo	Nepal
Côte d'Ivoire	Níger
Croacia	Nigeria
Cuba	Omán
Dinamarca	Países Bajos (Reino de los)
Djibouti	Pakistán
Ecuador	Panamá
Egipto	Paraguay
Emiratos Árabes Unidos	Perú
Eslovenia	Polonia
Estado de Palestina	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	República Árabe Siria
Etiopía	República de Corea
Federación de Rusia	República Democrática del Congo
Finlandia	República Unida de Tanzania
Gabón	Serbia
Gambia	Seychelles
Ghana	Sudáfrica
Grecia	Suiza
Guyana	Tailandia
Honduras	Togo
Hungría	Trinidad y Tabago
India	Túnez
Indonesia	Türkiye
Irán (República Islámica del)	Ucrania

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/71/INF.1.

Uganda
Vanuatu
Venezuela (República
Bolivariana de)

Viet Nam
Yemen
Zambia

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bahamas
Fiji
Santa Sede
Nauru
Samoa
Timor-Leste

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática
Commonwealth
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Unión Africana
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Action Humaine pour le Développement Intégré au Sénégal
International Network for Standardization of Higher Education Degrees

Categoría especial

International Ocean Institute
